



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 1o. de diciembre de 1993

Número 106

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a seis de agosto de mil novecientos noventa y tres. - - -

-VISTO para resolver en definitiva los autos del juicio agrario número TUA/ 10 DTO./ 184/92, promovido por el C. AGUSTIN SALINAS HERNANDEZ, QUIEN EN LA VIA AGRARIA demanda la restitución de la posesión correspondiente a sus derechos agrarios ejidales, del C. IGNACIO SALINAS HERNANDEZ; Y

R E S U L T A N D O :

PRIMERO:- El Ciudadano AGUSTIN SALINAS HERNANDEZ promovió en la vía agraria, la reivindicación de la unidad de dotación amparada con el certificado de Derechos Agrarios número 23496, ubicada en el ejido de San Francisco Soyaniquilpan, Municipio

Tomo CLVI Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 1o. de dic. de 1993 | No. 106

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

SENTENCIA del tribunal unitario agrario del distrito número 10 del poblado denominado San Francisco Soyandquilpan, municipio del mismo nombre, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 5172, 4905, 4898, 4891, 5182, 864-A1, 5188, 5187, 865-A1, 4790, 798-A1, 804-A1, 5152, 5280, 5136, 5143, 5339, 5084, 5124, 853-A1, 872-A1, 868-A1, 862-A1 y 5707.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5184, 5167, 5171, 5181, 5166, 5168, 5191, 5185, 5175, 5177, 5176, 5277, 5273, 5256, 5258, 5265, 5272, 5275, 5260, 5292, 5283, 5264, 5270, 792-A1, 882-A1, 5362 y 5365.

(Viene de la primera página)

del mismo nombre.- Presentó escrito de demanda sin fecha. Por auto de veintiocho de diciembre de mil novecientos noventa y dos, se admitió a trámite la demanda, ordenándose emplazar a los miembros del Comisariado Ejidal del poblado citado, así como a los del Consejo de Vigilancia y se fijó fecha para que tuviera verificativo la audiencia de ley, (a fojas 03). - - - - -

SEGUNDO:- Como consta de las fojas 4 a la 11, se hicieron las notificaciones y emplazamientos por la Actuaría de este Tribunal; y con fecha ocho de marzo de mil novecientos noventa y tres, se inició la audiencia de ley, en la cual el asesor jurídico del actor se percató de que el escrito de demanda no reúne los requisitos legales, desistiéndose de su contenido y formulando en ese acto las pretenciones de su representado en la siguiente forma: Que le fue cedida por el Ciudadano CARLOS SALINAS, quien lo probuso como sucesor preferente en el certificado de derechos agrarios número 23496, según consta en documento expedido por el Registro Agrario Nacional (fojas 21), el dos de febrero de mil novecientos

noventa y tres, ya que en Asamblea General de Ejidatarios de fecha veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y uno solicitó la privación de derechos agrarios del titular y propuso como nuevo adjudicatario al promovente y posteriormente, la Comisión Agraria Mixta, el veinte de septiembre de mil novecientos noventa y uno resolvió excluir el caso para ser tratado en asamblea posterior/- Que sin recordar la fecha, el ciudadano IGNACIO SALINAS sin autorización de la autoridad agraria lo despojó de la parcela citada y se ha negado a devolvérsela. - - - - -

TERCERO: El actor AGUSTIN SALINAS presentó como pruebas las siguientes: A).- Original de la constancia de Registro de Derechos Agrarios Individuales en Ejidos, fechada el dos de febrero de mil novecientos noventa y tres, Folio número 041 en la cual aparece como ejdatario el Ciudadano CARLOS SALINAS y como sucesor registrado el Ciudadano AGUSTIN SALINAS; certificado número 23496, Título T-000104, (a fojas 21); B).- Fotocopia con sello original del Consejo de Vigilancia, de la constancia expedida el catorce de junio de mil novecientos noventa y dos, por los miembros del Comisariado Ejidal en la que afirman que el actor ha estado trabajando una parcela en el ejido de Soyaniquilpan desde hace más de treinta años a esa fecha y cuyo propietario era el Ciudadano CARLOS SALINAS (a fojas 22); C).- Constancia original, de fecha doce de diciembre de mil novecien-

Los noventa y dos, expedida por los miembros del Comisariado Ejidal y del Consejo de Vigilancia del poblado citado, manifestando que se autoriza al Ciudadano AGUSTIN SALILNAS para que reanude las labores en la parcela que ha poseído antes del año mil novecientos cincuenta y dos; D).- Acta de Investigación de Usufructo Parcelario Ejidal de fecha veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y uno, en la cual se propuso al Ciudadano AGUSTIN SALINAS como nuevo adjudicatario, (a fojas 24 a 37); E).- Un ejemplar de la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México de fecha veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y dos, (a fojas 33 a 48).- Que por culpa de su hermano IGNACIO SALINAS suspendió, y quien no presentó ningún documento que lo ampare como dueño; y en cambio el Ciudadano AGUSTIN SALINAS, sí tiene un documento firmado por el señor CARLOS SALINAS, primo hermano de ambas personas, cuyo certificado es el mismo 23496 en el cual nombró sucesor al Ciudadano AGUSTIN SALINAS, (a fojas 23).- - - - -

CUARTO.- El Ciudadano IGNACIO SALINAS HERNANDEZ, al dar contestación a la demanda, manifestó lo siguiente: "... Que no está de acuerdo cuya copia simple presenta en este acto y es de fecha dos de febrero último, porque en la propia acta de la Procuraduría Agraria, toda vez que el anterior titular CARLOS SALINAS no ha muerto, como se afirma en el propio

documento e impugna el de la voz el documento que presenta el actor pretendiendo que el repetido CARLOS SALINAS lo señaló como sucesor, el de la voz precisa que él está poseyendo la tierra, la poseyó un tiempo su papá el señor ETENOGEN SALINAS RIVERDA entonces AGUSTIN SALINAS y su hermano mayor el señor AGUSTIN SALINAS HERNANDEZ quedó representando la familia y después vendió una fracción de tierra al señor ALFREDO RUIZ LUNA y después la mencionada tierra que pelea él se la dio al mismo hermano de ALFREDO RUIZ a medias intentaba vendérsela entonces al Comisariado Ejidal anterior me comunicó que había unos documentos de esa parcela que qué iban a hacer con esos documentos que si le firmaba al señor FILIBERTO RUIZ LUNA para que hallara con los derechos de la parcela, después me fui a la Promotoría de Jilotepec con el Licenciado MIGUEL VELAZCO GONZALEZ para ver qué solución le dábamos al problema y ahí se quedó pendiente un tiempo, después empecé a trabajar la hectárea aproximadamente en el mes de abril de mil novecientos noventa y dos y hasta la fecha la tengo sembrada..." - - - - -

QUINTO.- Se exhortó a las partes a dialogar, con fundamento en el artículo 185 de la Ley Agraria para que llegaran a una concertación amigable proponiendo IGNACIO SALINAS una subdivisión de la hectárea entre ambas partes, lo cual rechazó el actor. La opinión solicitada al Presidente del Consejo de Vigilancia Ciudadano LUCIANO REBOLLAR

TELEFÓNICO, es en el sentido de que el Ciudadano AGUSTIN SALINAS estuvo trabajando con anterioridad, que por el mes de abril el Ciudadano IGNACIO SALINAS fue a sembrar sin barbechar y que a los pocos días el hermano don AGUSTIN y le sugirió levantar un act. ante el Ministerio Público, citandose como testigo de los hechos y tiene conocimiento de que el acta está archivada. Por su parte el Ciudadano MARCELINO CRIEGA ESPINOZA, Presidente del Comisariado Ejidal, manifestó que en su opinión como representante del ejido, considera que el Ciudadano AGUSTIN SALINAS ha sido el que ha venido poseyendo la parcela en disputa ya como titular, " considerando que CARLOS SALINAS tal vez no sea finado, se ausentó del pueblo hace varios años al cual no conoce; que IGNACIO SALINAS está en posesión de una hectárea en el propio núcleo de población, esto es, en concepto de aspirante a titular de derechos ejidales, está sólo en espera de que la Delegación Agraria le entregue su correspondiente certificado de derechos agrarios...".- Se dirimió la audiencia, para el desahogo de la prueba confesional.- - - - -

SEXTO.- Con fecha quince de marzo de mil novecientos noventa y tres, se verificó la continuación de la audiencia de desahogo de pruebas, y no obstante haber sido notificado legalmente desde la audiencia anterior, el demandado, no compareció por lo que se le tuvo por confeso.- A fojas 18 se agregó el pliego de posiciones que debían habersele formulado al demandado. - - - - -

C O N S I D E R A N D O :

PRIMERO:-Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente juicio agrario, con apoyo en los artículos 14, 16, 17 y 27 fracción XIX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12, 14, 15, 16, 163, 170, 185, 186, 187, 189 y demás relativos de la Ley Agraria; y 18 fracción V de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y con base en el Acuerdo que establece Distritos Jurisdiccionales en la República para la impartición de la justicia agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el dieciseis de junio de mil novecientos noventa y dos, que define la competencia territorial. - - - - -

SEGUNDO Al hacer el análisis de las probanzas presentadas por las partes y de acuerdo a la carga que les impone el artículo 187 de la Ley Agraria, en relación a las pruebas presentadas por el actor AGUSTIN SALINAS, enunciadas en el resultando tercero, se hace la siguiente estimación: a la señalada en el inciso A) y que se refiere al certificado de derechos agrarios número 23496, y a la constancia de derechos agrarios expedida por el Registro Agrario Nacional, se les concede pleno valor probatorio de conformidad con el artículo 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, de acuerdo con el numeral 167 de la Ley Agraria,

pues ahí se asienta que el titular del certificado de derechos agrarios número 23496, CARLOS SALINAS, registró como sucesor preferente al C. AGUSTIN SALINAS HERNANDEZ, siendo el número del título T-000104. A las señaladas en los incisos B) y C), consistentes en las constancias expedidas por los miembros del Comisariado Ejidal en las que afirman que el actor ha estado trabajando una parcela en el ejido de Soyaniquilpan desde hace más de treinta años a esa fecha y cuyo propietario era el Ciudadano CARLOS SALINAS (fojas 22) y que se autoriza al Ciudadano AGUSTIN SALINAS para que reanude las labores en la parcela que ha poseído antes del año de mil novecientos cincuenta y dos, se les concede valor probatorio toda vez que el contenido de dichas constancias fue ratificado en la audiencia de ley por la mayoría de las personas que loas subscribieron. A la señalada en el inciso D) consistente en el Acta de Investigación de Usufructo Parcelario Ejidal de fecha veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y uno, en la cual se propuso al Ciudadano AGUSTIN SALINAS como nuevo adjudicatario, se le concede pleno valor probatorio, con apoyo en el artículo 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, toda vez que ahí consta, en la hoja cinco, a fojas 33 que la Asamblea General de Ejidatarios, solicitó la iniciación de juicios privativos de derechos agrarios en contra de ejidatarios y sucesores que han incurrido en el supuesto de la fracción

I del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria vigente en esa época y proponen como nuevo ejidatario al Ciudadano SALINAS AGUSTIN, primer sucesor del C. CARLOS SALINAS con número progresivo 15. A la señalada en el inciso E), consistente en el ejemplar de la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, de fecha veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y dos, se le concede valor probatorio conforme al artículo 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, toda vez que con él se acredita la publicación del acuerdo tomado por la Comisión Agraria Mixta en el sentido de que respecto a la parcela del C. CARLOS SALLINAS, el caso se trata de una nueva investigación para determinar la situación en que se encuentra y que sea la Asamblea la que proponga a la persona que se encuentra en posesión y cultivo de la unidad de dotación, de acuerdo con lo que establece el artículo 426 de la Ley Federal de Reforma Agraria. A la confesional de la demandada, (a fojas 16) desahogada en la audiencia de ley el quince de marzo de mil novecientos noventa y tres, se le concede el valor de una presunción en los términos del artículo 201 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Ahora bien, el demandado IGNACIO SALINAS en la audiencia de ley de fecha ocho de marzo de mil novecientos noventa y tres, manifestó no estar de acuerdo con la demanda del actor, y prometió presentar una copia simple, pero no especificó de qué, ni la presentó. Si bien es

cierto que conforme al artículo 426 de la Ley Federal de Reforma Agraria solamente la Asamblea General o el Delegado Agrario respectivo podían solicitar a la Comisión Agraria Mixta, que iniciara el procedimiento de privación de derechos individuales de un ejidatario y, en su caso la nueva adjudicación, también lo es que en la actualidad, atento a los numerales 15 y 16 de la Ley Agraria, para poder adquirir la calidad de ejidatario se requiere ser mexicano mayor de edad, o de cualquier edad si tiene familia a su cargo o se trate de heredero de ejidatario, lo cual se acredita en el presente asunto con el original de la constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos, pues ahí aparece que el Ciudadano CARLOS SALINAS, ejidatario, designó como sucesor preferente al aquí actor; obra también el acta de Asamblea General de Ejidatarios fechada el dos de junio de mil novecientos noventa y uno, en la cual la Asamblea acepta como nuevo adjudicatario al Ciudadano AGUSTIN SALINAS, (fojas 33), con lo que se actualiza lo dispuesto en la fracción I del artículo 23 de la citada Ley Agraria; por tanto, no habiendo alguna probanza que contradiga o destruya las existentes en autos, debe reconocérsele al actor sus derechos agrarios ejidales, para los efectos de los artículos 16 fracción III y 152 fracción I de la Ley Agraria aludida.- - - - -

- - Por lo expuesto y con fundamento en los artículos

14, 16, 17 y 27 fracción XIX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12, 14, 15, 16, 163, 164, 170, 185, 187 y demás relativos de la Ley Agraria y, 18 fracción V de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

R E S U E L V E :

PRIMERO: La parte actora probó su acción y la demandada no justificó sus defensas y excepciones; en consecuencia, resulta procedente la demanda de conflicto por la posesión y goce de unidad de dotación promovida por el Ciudadano AGUSTIN SALINAS HERNANDEZ, en contra de IGNACIO SALINAS HERNANDEZ.

SEGUNDO:-En cumplimiento de la presente resolución, restitúy: ele en la posesión de la parcela que se detalla en el considerando segundo de la presente

TERCERO ; - Se condena al demandado IGNACIO SALLINAS HERNANDEZ, a entregar a la parte actora , dentro del término de treinta días de notificado este fallo, la fracción de terreno correspondiente a la unidad de dotación amparada con el certificado de derechos agrarios número 23496, de la que fuera titular el Ciudadano CARLOS SALINAS.

CUARTO:- Remítase copia autorizada de la presente resolución al Registro Agrario Nacional para su conocimiento y registro en los términos del artículo 152, fracción I de la Ley Agraria.

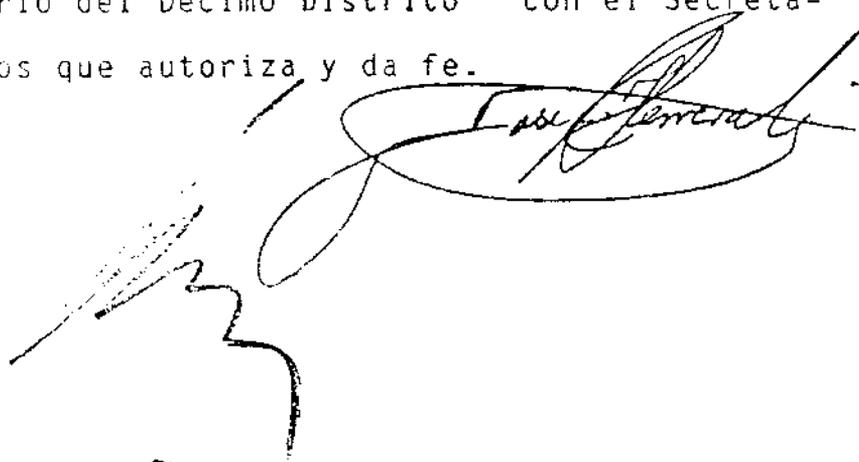
QUINTO:-Notifíquese a las autoridades internas del ejido de San Francisco Soyaniquilpan, Municipio del mismo nombre, entregándoles copia autorizada de la propia resolución, a efecto de que cumplan y hagan respetar los puntos resolutivos conforme a sus atribuciones legales.

SEXTO: Remítase copia autorizada al Delegado Agrario y al Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado para su conocimiento y efectos legales.

SEPTIMO:- Publíquese esta resolución en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, y los puntos resolutivos de la misma, en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este Tribunal Unitario Agrario; y anótese en el libro de registro.

OCTAVO- Notifíquese personalmente la presente resolución a los interesados entregándoles copia simple de la misma; en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resuelve y firma el C. Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito con el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.



AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 2094/93, relativo a las diligencias de información de dominio, promovido por MARIA DEL CARMEN GARDUÑO GONZALEZ en relación de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Agustín Millán esquina con Otumba de la colonia Sánchez, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.65 m con calle Otumba; sur: 19.65 m con Porfirio Chávez Bernal; oriente: 5.00 m con calle Agustín Millán; poniente: 5.00 m con Alejo Jiménez Carmona.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quien pueda interesarse y de los que se crean con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 16 de noviembre de 1993.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

5172.—23, 26 noviembre y 10. diciembre

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE SEGURA MIRANDA.

PRIMITIVO OSORNO GARCIA, en el expediente número 710/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 49, manzana 42, super 73, Grupo "B", colonia Agua Azul de esta ciudad, cuya medidas y colindancias son: al norte: 16.80 m con lote 48; al sur: 16.80 m con lote 50; al poniente: 9.00 m con lote 24; al oriente: 9.00 m con calle Lazo Guíja, con una superficie de 151.38 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarle el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos citados deberán hacerse en días hábiles de acuerdo pro el artículo 136 del Código de Procedimientos en vigor, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de mil novecientos noventa y tres en el mes de octubre.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. María López Gordillo.—Rúbrica.

4905.—9, 19 noviembre y 10. diciembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SUCESORES DEL SEÑOR GUADALUPE GOMEZ.

OTILIA MONDRAGON GARCIA, en el expediente número 848/93, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del inmueble ubicado en calle de Enrique Olascoaga No. 106 en esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 16.00 m con José Beltrán Estrada, al sur: 16.00 m con Cleofas García, actualmente José Luis Luján, al oriente: 15.00 m con Herlinda Hernández y al poniente: calle de Enrique Olascoaga, con una superficie de: 240.00 m². Ignorándose sus domicilios, se les emplaza para que dentro del término de treinta días

siguiente a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Toluca, México, a 5 de noviembre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

4898.—9, 19 noviembre y 10. diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

SRA. MARIA THERESA NARCIZO HERNANDEZ.

WENCESLAO MOLL LABRA le demanda en el expediente número 391/93, mediante juicio ordinario civil, la rescisión del contrato privado de promesa de venta del lote número treinta y tres, del terreno que se encuentra ubicado en el cruce de las carreteras Ixtlahuaca-Juquileo y Toluca-Ayacahualco, en este municipio de Ixtlahuaca, México, en virtud de que desconoce su domicilio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este H. juzgado dentro del término de treinta días del día siguiente al que surta efectos la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio para oír notificaciones en este lugar, con el apercibimiento de que de no hacerlo las subsecuentes y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita, fíjese en la puerta de este H. juzgado una copia íntegra de la resolución por el tiempo que dure el emplazamiento y por el término que dure el procedimiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4889.—9, 19 noviembre y 10. diciembre

JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1116/92/2a.

Segunda Secretaría

ELIAS LIBNIC BERMAN.

ISIDRO DURAN REYES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote número trece, manzana 10, de la colonia Miguel Hidalgo, Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 m con Eulalia Valencia M.; al sur: 14.00 m con Gloria Bello Lonce, al oriente: 09.95 m con calle Correjiógor Miguel Domínguez; al poniente: 09.95 m con terreno baldío, con una superficie aproximada de 140.00 m².

El C. juez admitió las presentes demanda ordenando su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un diario de mayor circulación de este distrito judicial, haciéndole saber que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor dentro del término de treinta días que empezaran a contar del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, fíjese en la puerta de este tribunal copia íntegra de este proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento, se apercibe al demandado que de no comparecer se seguirá este juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial aun las de carácter personal.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 27 de octubre de 1993.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4891.—9, 19 noviembre y 10. diciembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

BENITO CERDEIRA OTERO, bajo el número de expediente 1440/93-2, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio sin denominación ubicado en calle Camino Real, Atizapán, Col. Centro, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual tiene una superficie de 28,087.85 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 151.46 m y colinda con Camino Real Atizapán y propiedad privada; al sur: en tres líneas de 64.24, 103.00 y 16.67 m y colinda con río; al oriente: 168.26 m y colinda con propiedad privada; al poniente: en tres líneas de 58.02, 18.79 y 103.65 m y colinda con Camino Real Atizapán. Por auto de fecha veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y tres.

El C. juez dio entrada a la solicitud haciéndole saber a los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley, dándosele la intervención que le compete al C. Agente del Ministerio Público adscrito a este juzgado. Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta población, Tlalnepan, México, a once de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica. 5182.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****PRIMERA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCAN POSTORES**

En el expediente marcado con el número 130/92-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GALVEZ DE RUIZ ADRIANA ESTELA en contra de JOSE ALFREDO PEREZ BUENDIA, se han señalado las 13:30 horas del día 13 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en Circuito Músicos No. 44-A, Fraccionamiento Lomas del Sol, Ciudad Satélite, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, que cuenta con una superficie de 222.42 m². Sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 60/100 M.N., siendo postura legal las que cubran las dos terceras partes del precio antes mencionado.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en la tabla de avisos, puerta del juzgado por tres veces dentro de nueve días.—Y se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., a los 17 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—L. C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica.

864 A1 —23, 26 noviembre y 1o. diciembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente número 378/93, LIC. GILBERTO PICHARDO PENA, promoviendo en su carácter de apoderado de BANCO MEXICANO, S.A. en contra de IDELFONSO ALVARADO VELAZQUEZ y/o TERESA RIVAS DE ALVARADO, relativo al juicio ejecutivo mercantil, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial, señaló las doce horas del día quince de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble y construcción ubicado en la calle de

Niños Héroes s/n., en San Bernardino, municipio de Texcoco, México, terreno denominado Xolalpa II, con una superficie aproximada de 424.54 metros cuadrados, y una camioneta Dodge, modelo 1977, de redillas capacidad 3 toneladas, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 60,129.87 (sesenta mil ciento veintinueve nuevos pesos 87/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Texcoco, México, por tres veces dentro de nueve días, convoque postores. Toluca, México, a diecinueve de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 5188.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 374/1993, ejecutivo mercantil, UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V. contra ROBERTO CASTRO LEYVA, SANDRA LUZ RODRIGUEZ DE CASTRO y MARIA MAGDALENA CASTRO LEYVA, primera almoneda: doce treinta horas del día trece de diciembre del año en curso: predio ubicado en el No. 4 de la calle de Alvaro Obregón, de la población de Tenango del Valle, México, norte: 29.60 m y colinda con propiedad de Aurelio Nava y Petra Nava L.; sur: 29.60 m con propiedad de Porfirio Arellano; oriente: 15.50 m colindando con calle de Alvaro Obregón antes Av. Benito Juárez; poniente: 15.40 m con calle Porfirio Díaz; superficie según escrituras: 457.32 m². Gravámenes: 1.—Hipoteca por \$ 73,000,000.00 otorgado por UDECA, S.A. DE C.V. 2.—Hipoteca por \$ 50,000,000.00 otorgado por UDECA, S.A. DE C.V. 3.—Anotación preventiva de embargo por la cantidad de N\$ 39,316.50 procedente del Juzgado de Primera Instancia de este distrito judicial. Anotación preventiva de embargo judicial por N\$ 62,069.32 procedente del Juzgado Civil de Primera Instancia de este distrito judicial. Base: N\$ 157,156.00, se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado, así como en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenango del Valle, México, Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 5187.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****PRIMERA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 1124/1992-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V., en contra de JAVIER OROZCO PEREZ, se han señalado las 13:00 horas del día lunes 13 de diciembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública, respecto del bien inmueble siendo éste una camioneta Nissan de redillas, color blanca, modelo 1990, con número de motor M8Y0H3305, serie 06700-11564. Sirviendo de base para el remate la cantidad de DIECIOCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días. Se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., a los 4 días de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

865 A1 —23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Expediente Núm. 1305/93

JUAN RANULFO, JAIME, FERNANDO, PEDRO y ARACELI de apellidos URBINA VAZQUEZ, promueve diligencias de inscripción, respecto del lote de terreno número III, de la primera sección de la colonia Pilares, ubicado en Avenida de Las Palmas del pueblo de San Mateo Chihuiltepec, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.35 m con Joaquín Vázquez; al sur: 29.35 m con Ana María Fernández Morales; al oriente: 14.80 m con Domitila Espinosa Espinosa; y al poniente: 15.30 m con carretera Tepexpan-Teotihuacán; con una superficie aproximada de 454.92 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 4790.—3, 17 noviembre y 10. diciembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 845/93

Tercera Secretaría

ROSA LUZ MARIA JUÁREZ PALMA, promueve diligencias de inscripción respecto de una fracción del predio denominado La Garita, ubicado en la cabecera municipal de Chiautla, de este distrito judicial que mide y linda: al norte: 21.86 m con camino; al sur: 21.00 m con José Gil Juárez Palma; al oriente: 86.39 m con María de Lourdes Juárez Palma; al poniente: 52.44 m linda con Germán Zacarías Zacarías; superficie aproximada de 1,877.71 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a veintitres de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4790.—3, 17 noviembre y 10. diciembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

En los autos del expediente número 1297/93, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, promovido por MARIN SANCHEZ FRANCISCO, respecto del bien inmueble "Sin nombre", ubicado en la calle de Cedro, sin número, barrio de "Zimapan", Teoloyucan, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 98.10 m colinda con camino vecinal; al sur: 90.30 m colinda con Carmen Torres y Francisco Corona; al oriente: 57.75 m colinda con Fulgencio Santiago Javier y Santiago Santiago; al poniente: 57.75 m colinda con la calle de Cedro. Con una superficie total de: 5468.92 m².

Se autoriza la publicación de edictos de un estrado de la presente por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, haciendo saber a las personas que se crean con igual derecho comparezcan a este H. Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Se expide a los 7 días del mes de octubre de 1993.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica

798-A1—3, 17 noviembre y 10. diciembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

En los autos del expediente número 207/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., en contra de CHAIRE MENDOZA JAVIER; el C. juez señaló las 12.00 horas del día 6 de diciembre del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda de un inmueble ubicado en vía Mercurio No. 150, manzana 4, lote 32, Col. Arcos de la Hacienda, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, valuado en la suma de SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO NUEVOS PESOS, valor asignado en autos al bien sujeto a remate, por los peritos designados, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del bien descrito. Se convocan a postores.

Para su publicación por tres veces de nueve en nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en la entidad y un aviso que se fije en los estrados del juzgado.—Se expiden a los 22 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

804-A1.—5, 18 noviembre y 10. diciembre.

JUZGADO 6o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA -ECATEPEC

E D I C T O

En el expediente número 610/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARTINEZ MORALES HUGO, en contra de ANGELICA PENA MACIAS, promovido en este H. juzgado sexto de lo civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalan las 13.00 horas del día 15 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente juicio, respecto del inmueble con construcción ubicado en el lote 13, manzana 33, sección A, del fraccionamiento Valle de Anáhuac, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., fijándose como base para el remate la cantidad de CUARENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.

Por lo que el presente se publicará en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y publiquense también dichos edictos por dos veces de siete en siete días, por lo que se convocan postores.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 9 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica

5152—22 noviembre, y 10. diciembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SILVESTRE JIMENEZ REYES, bajo el expediente 1297/93, promoviendo por su propio derecho jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto del predio sin denominación, ubicado en domicilio conocido primer barrio de Cauhuacan, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con superficie total de 2,887.40 metros, que mide y linda: al norte: en línea quebrada 20.23, 4.40 y 5.33 m con Francisca González y camino vecinal; al sur: 68.44 m con calle al Cerrito; al oriente: en línea quebrada 37.47, 15.00, 4.40, 9.59, 3.03 y 19.14 m con Filemón Jiménez y camino vecinal; al poniente: en línea quebrada 25.74, 13.19, 16.64, 17.30, 15.13 y 31.44 m con carretera a Villa del Carbón

El ciudadano juez dio entrada a la solicitud y hace saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley, por auto de fecha cinco de octubre del año en curso.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden los presentes a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Anastasio de Jesús Reyes Reyes.—Rúbrica. 5280. 26 noviembre, 10 y 6 diciembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TEODORO KROUTHAMMER MIERDINGER

JORGE MENDIETA CRUZ, en el expediente marcado con el número 808/93, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 30 de la manzana 270, de la colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 21, al sur: 17.00 m con lote 31, al oriente: 9.00 m con calle Mixteca, al poniente: 9.00 m con lote 5, con una superficie total de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado y previniéndole señale domicilio dentro de la colonia de ubicación de este juzgado para oír notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán como lo determinan los artículos 185 y 195 del código de derecho procesal civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados de este juzgado.—Se expide el presente a los 29 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.—Rúbrica.

5136.—19 noviembre, 1o. y 13 diciembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. SARA HUESCA LUNA DE MARTINEZ

ANTONIA MARTINEZ HUESCA, PAULA MARTINEZ HUESCA, ALEJANDRO MARTINEZ HUESCA, Y TEGODORA MARTINEZ HUESCA, en el expediente marcado con el número 921/93, que se tramita ante este H. juzgado la demanda en la vía ordinaria civil, la usucapción, respecto del lote de terreno número 31, de la manzana 43, en la colonia México III, sección Las Palmas de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 17.00 m con lote 30; al sur: en 17.00 m con lote 32; al oriente: en 8.00 m con calle Algebra; al poniente: 8.00 m con lote 4; con una superficie total de 136 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza haciéndosele saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a la demanda que hacen en su contra, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las siguientes notificaciones aún las personales se le harán por boletín y lista en los estrados de este H. juzgado, hágasele saber que quedan a su disposición en la secretaria las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Nezahualcóyotl, Méx., a 19 de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

5143.—19 noviembre, 1o. y 13 diciembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 376/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAFAEL MARTINEZ TORRES, JOSE ANTONIO COLIN SUAREZ, endosatario en procuración de VICTOR MANUEL JARAMILLO DAVILA en contra de INSTITUTO DE BELLEZA ESTETICA Y COSMOTOLOGIA, A.C. El C. Juez

Cuarto Civil de este distrito judicial, señaló las doce horas del día diez de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate de una impresora marca Citizen 200-GX Fifteen, una computadora marca Pine Samsung No. 10900V200288327, con motor monocromático, modelo MA2561 y teclado marca Litron, modelo SK-8801B-IV, un regulador de voltaje marca Sola SB PC500 hecho en México, un calentador marca Lake Wood con termostato, modelo No. 7000 color blanco, un televisor marca Blue Point de aproximadamente 20 pulgadas modelo CT-523KQ con sus antenas de conejo, un aparato de corriente marca Paradic Sistem Etoile matricula 90-R7-I-07, una videocassetera marca Sony Super Betamax, modelo No. SL-55, serie 851025, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 4,730.00 (cuatro mil setecientos treinta nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, convoquen postores.—Toluca, México, a 17 de noviembre de 1993.—Doy fe.—Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 5339.—30 noviembre, 1o. y 2 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1222/93, ANGELA HERNANDEZ DE GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tepoztlanzolco, ubicado en el municipio de Ayapango, México, con una superficie aproximada de 3-12-66 Has., cuyas medidas y colindancias, son las siguientes: norte: 120.80 m con Angela de la Concha y Gregorio García; al sur: 188.00 m con Hipólito Sánchez; al oriente: 197.00 m con José Flores y Petronilo Ramos; al poniente: 208.00 m con Pedro Rivera.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Datos en Chalco, México, a los dos días de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica.

5084.—17 noviembre, 1o. y 15 diciembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN JUSTINO RAMIREZ DOMINGO

JOSE MIRANDA ANGELES, en el expediente número 1303/93, que se tramita en este juzgado la demanda la usucapción del lote de terreno número 11 manzana 29 colonia General José Vicente Villada, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lote 10; al sur: 21.50 m con lote 12; al oriente: 10.00 m con calle Bondojito; al poniente: 10.00 m con lote 20; con una superficie de: 215.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 15 días de noviembre de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

5124.—19 noviembre, 1o. y 13 diciembre.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 601/93-3.

SR. PASCUAL MARTIN YAÑEZ AGUILAR

El juez tercero de lo familiar de este distrito judicial, en acuerdo de fecha 26 de octubre de 1993, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordeno emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por ROSALIA NAVA NARVAEZ, en la que le reclama: I.—La disolución del vínculo matrimonial que los une II.—La custodia de sus menores hijos en favor de la actora III.—El pago de la pensión alimenticia, en favor de sus acreedores alimentarios IV.—La disolución de la sociedad conyugal V.—El pago de gastos y costas que se originen del presente juicio. Por ello deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, fijese copia del edicto en lugar visible en este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad.—Se expide el presente en el juzgado tercero familiar de este distrito judicial a los 10 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica, 863-A1.—19 noviembre, 10. y 13 diciembre

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****PRIMERA ALMONEDA DE REMATE. SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 414/92-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.A. en contra de MEZA ECHAVE JESUS ARTURO y MA. DE LA LUZ JUAREZ DE MEZA, se han señalado las trece horas del día quince de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien: lote de terreno y construcción ubicada en calle Capuchinas número 68, Fraccionamiento La Concordia, Lomas Verdes, Estado de México, con una superficie total de 128.00 m2. Sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento sesenta y tres mil doscientos nuevos pesos 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubran las dos terceras partes de dicha cantidad.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos puerta del juzgado por tres veces dentro de nueve días, y se expide a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica, 872-A1.—26 noviembre, 1 y 6 diciembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Expediente Núm. 621/92-1

PRIMERA ALMONEDA.

En los autos del expediente número 621/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CRUZ BAUFISTA, como a su condosario al señor ARTURO GARCIA LOPEZ en contra de SIXTO JIMENEZ VERA, el C. juez señaló las doce horas del día tres de diciembre del año en curso, para la celebración del remate de primera almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en Eje Nueve, número 155, lote 34-2, manzana 21, Fraccionamiento Ciudad Labor, conocida Comercialmente, Lomas de Cartagena, Tultitlán, Edo. de México, ubicada casa dúplex construida de dos plantas, servir de remate la cantidad de sesenta mil nuevos pesos, mismo que fueron valuados por los peritos nombrados en dicho

bien, y se convocan postores, con fundamento en lo establecido por los artículos 411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, así como en avisos que se fijan en los estrados de este juzgado en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en la entidad, y se dan a los veintidos días del mes de noviembre del presente año (1993).—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica, 868-A1.—26 noviembre, 1 y 6 diciembre

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****PRIMERA ALMONEDA DE REMATE****SE CONVOCAN POSTORES**

En el expediente marcado con el número 145/93-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CLAUDIA GARRIELA LOPEZ DAVILA, en contra de ADOLFO MENDEZ LAURIANO Y ANA ALICIA SANTOYO ARRIAGA, se señalan las 13.00 horas del día lunes 3 de enero de 1994, para que tenga verificativo la almoneda de remate sobre los siguientes inmuebles: Lote de terreno y casa habitación construida, sobre el mismo ubicado en el número 52 de las calles de Ceibas, construido sobre el lote 21, de la manzana 1, del fraccionamiento Supermanzana, San Mateo del municipio de Naucaupan de Juárez, Méx., y terreno marcado con el número veinte de la manzana 1, del fraccionamiento Supermanzana, San Mateo del municipio de Naucaupan, Méx., con las medidas y colindancias que se especifican en los certificados de gravámenes que se encuentran agregados a los autos, los cuales se pueden consultar sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., en el periódico que circule en esta entidad, en los tableros de avisos de los estrados de este juzgado, por dos veces de siete en siete días.—Y se expide el día 18 de noviembre de 1993.—Tercer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica, 862-A1.—22 noviembre y 1o. diciembre

JUZGADO SEGUNDO DE CUANTIA MENOR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 1807/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE GOMEZ ARIZMENDI en contra de ARTURO MERCADO NAVAS, el suscrito juez del Juzgado Segundo de Cuantía Menor de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice:

ACUERDO: Toluca, México, a seis de octubre de mil novecientos noventa y tres.

Por presentado ENRIQUE GOMEZ ARIZMENDI, con su escrito de cuenta, visto su contenido y visto el estado que guarda el presente expediente, con fundamento en lo previsto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, procédase a la anunciación de la primera almoneda de remate, mediante la publicación correspondiente de tres veces en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO o diario de mayor circulación, convocándose postores a la diligencia de remate correspondiente, respecto a la venta de los bienes embargados en el presente consistentes en 120 pares de zapatos, tipo zapatilla, de diferentes marcas y colores, así como medidas, todos nuevos, bienes que fueran valuados por los peritos correspondientes en la cantidad de N\$ 1,200.00 (un mil doscientos nuevos pesos 00/100 M.N.), señalándose para su desahogo de dicha diligencia las doce horas del día quince de diciembre del presente año.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Así lo acordó y firmó el ciudadano juez del conocimiento, quien actúa en forma legal con secretario de acuerdos al final firma y da fe.—Doy fe.—Rúbricas, C. Juez, C. Secretario.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. José Luis Miranda Navarro.—Rúbrica, 5307.—29, 30 noviembre y 1o. diciembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DEL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 14457/93. ASCENCION NAVA NAAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 10. Privada de Morelos S/N, Santa Cruz Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca mide y linda; al norte: 12.50 m con Siliberto Zarco, hoy calle 10. privada de Morelos; al sur: 12.80 m con Francisco Castillo hoy 12.50 m con Federico Castillo Reyes; al oriente: 95.25 m con Esther Arzate, hoy 90.75 m con Sergio Castillo Chávez; al poniente: 95.25 m con Catirino de Jesús, hoy 96.75 m con Valeriano Pichardo Somoza.

Superficie aproximada de: 1,131.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5184.—23, 26 noviembre y 10. diciembre

Exp. 14849/93 C. CLAUDIO GARCIA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos No. 105, en Capultitlán, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 7.40 m con calle Adolfo López Mateos, al sur: 7.40 m con Daniel Domínguez, al oriente: 28.00 m con Víctor Fernando García Torres, al poniente: 28.00 m con Agustín García González.

Superficie aproximada de: 207.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5167.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

Exp. 14305/93. GONZALO EVARISTO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de febrero, San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, México, mide y linda; norte: 21.00 m con calle Emiliano Zapata, sur: 21.00 m con calle 5 de Febrero, oriente: 85.00 m con calle Galicia, poniente: 84.90 m con Mario Evaristo Alvarez.

Superficie aproximada de: 1,777.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5171.—23, 26 noviembre y 10. diciembre

Exp. 14903/93. C. ESTEBAN RETANA OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende S/N, en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 39.24 m con José Díaz Rubio, al sur: 29.40 m con José Luis Bernál Alba, al oriente: 16.90 m con Senovia Hernández, al poniente: 10.50 m con calle de Allende

Superficie aproximada de: 400.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5181.—23, 26 noviembre y 10. diciembre

Exp. 14497/93. C. ESTEBAN RETANA OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Centenario norte, S/N, en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 83.20 m con Asunción González, al sur: 83.00 m con cerrada de Centenario Norte, al oriente: 13.00 m con Ma. Evangelista, al poniente: 12.00 m con Jacinto Lara.

Superficie aproximada de: 1,337.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5181.—23, 26 noviembre y 10. diciembre

Exp. 14494/93. C. ROBERTO ZEPEDA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 14 en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 16.00 m con Adrián Padilla, al sur: 23.00 m con Nicolás Andrés, al oriente: 22.00 m con calle Allende, al poniente: 25.00 m con Anselmo de la Cruz

Superficie aproximada de: 512.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5181.—23, 26 noviembre y 10. diciembre

Exp. 14496/93. C. JESUS JAIMES VISCENCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Cornejal", en calle Ermita o Cedrito S/N, en Santiago Tlacotepec, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 12.70 m con Horacio Viscenco Trujillo, al sur: 30.00 m con Salomón Vallejo Mireles, al oriente: 20.00 m con calle sin nombre de 6.00 m de ancho, al poniente: 26.50 m con calle El Cedrito o Ermita.

Superficie aproximada de: 448.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5181.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

Exp. 14495/93. C. HORACIO VISCENCO TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Cornejal", calle Ermita o Cedrito Esq. calle sin nombre, mide y linda en el poblado de Santiago Tlacotepec, en Toluca, Méx., al sur: 12.70 m con Jesús Jaimés Viscenco, al oriente: 17.00 m con calle sin nombre de 6.00 m de ancho, al poniente: 20.50 m con calle Cedrito.

Superficie aproximada de: 107.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5181.—23, 26 noviembre y 10. diciembre

Exp. 14493/93, C. EUSTORGIO ROJAS ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Aldama No. 107, en San Buenaventura, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 19.45 m con Luisa Hernández de Barrientos, al sur: en 3 líneas, 7.95, 2.00 y 2.50 m con Efraín Hernández Espinoza, al oriente: en 3 líneas: 1.50, 1.10 y 10.50 m con Everardo Hernández Avila, al poniente: 5 líneas de 6.00, 9.20, 6.00, 2.10 y 2.50 m con Ofelia Santamaria y calle Juan Aldama.

Superficie aproximada de: 173.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica
5181.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

Exp. 14492/93, C. ANGEL AGUIRRE GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 27, en Calixtlahuaca, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 16.70 m con Lucas Fuentes, 6.05 m con Margarito Lopez, al sur: 23.90 m con Miguel Martínez, al oriente: en dos líneas de: 4.39 m con calle Benito Juárez y 17.70 m con Rigoberto Ruiz, al poniente: 21.63 m con Margarita López.

Superficie aproximada de: 375.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica
5181.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

Exp. 14499/93, C. ANGEL CHAVEZ ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 310-B, en Capultitlán, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 14.15 m con Jorge Chávez Enriquez, al sur: 15.60 m con Alfredo Chávez, al oriente: 4.04 m con Jorge Chávez Enriquez, 2.64 m con Jorge Chávez Enriquez, al poniente: 6.78 m con calle Miguel Hidalgo.

Superficie aproximada de: 102.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con mayor derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica
5166.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

Exp. 14500/93, C. JORGE CHAVEZ ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa S/N, en Capultitlán, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 12.10 m con Aurora Enriquez Vda. de Chávez, al sur: 12.10 m con Ma. de la Luz Flores, al oriente: 26.70 m con Miguel Hernández, al poniente: 26.40 m con Félix Olín e Isaac Mejía

Superficie aproximada de: 323.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica
5165.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

Exp. 14502/93, C. JORGE CHAVEZ ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 312, Capultitlán, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 26.66 m con Mariana Vilchis Rosales, al sur: 14.15 m con Angel Chávez Enriquez, 10.45 m con Alfredo Chavez Enriquez, al oriente: 9.68 m con Alfredo Chávez Enriquez, al poniente: 3.61 m con calle Miguel Hidalgo, 6.63 m con Angel Chávez Enriquez.

Superficie aproximada de: 151.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica
5165.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

Exp. 14491/93, C. BEICHTHA HERNANDEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Colón No. 310, Capultitlán, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Marco Antonio Rocha H., 4.15 m con Alfredo Rocha H., al sur: 14.15 m con Fructuoso Espinoza, al oriente: 12.10 m con Félix Espinoza Contreras, 11.30 m con Roberto Mata, al poniente: 23.10 m con departamentos privados, (actualmente con Héctor Adolfo Avila Guadarrama).

Superficie aproximada de: 326.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica
5166.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

Exp. 15050/93 C. PAULINO MORAN VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 207, en Capultitlán, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 8.09 m con calle Benito Juárez, al sur: 8.00 m con Alberto Hernández Bernal, al oriente: 13.05 m con Ma. de Lourdes Morán Varela, al poniente: 13.05 m con Eulalia Palma García.

Superficie aproximada de: 104.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica
5165.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

Exp. 15051/93, C. CRUZ HERNANDEZ OLASCOAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Martha Rodriguez S/N, en Capultitlán, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 11.00 m con Cernado García, al sur: 11.00 m con Francisco Pastana, al oriente: 10.50 m con privada de Martha Rodriguez, al poniente: 10.50 m con Salvador Rubi

Superficie aproximada de: 115.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica
5165.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

Exp. 9618/93, J. JESUS MANUEL MORAN VARFIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 207, en Caputitlán, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Benito Juárez, al sur: 8.00 m con Alberto Hernández, al oriente: 13.95 m con Inocente Martínez Martínez, al poniente: 13.65 m con Ma. de Lourdes Morán Varela.

Superficie aproximada de: 104.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5166.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

Exp. 14899/93, JOSE NATIVIDAD MEDINA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre Bo. Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.10 m con Galación Medina Soto; sur: 35.50 m con camino público; oriente: 39.70 m con Francisco Guadarrama Díaz; poniente: 31.30 m con Elvia Guadarrama Domínguez. Superficie aproximada de: 722.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5168.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 361/1993, C. REGINO ZARIÑAN CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Los Domínguez D. C. San Jerónimo Zacapaexto, del municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 32.00 m con Fermín Miranda Domínguez; sur: 32.00 m con Rodolfo Rueda Enriquez; oriente: 13.00 m con Rodolfo Rueda Enriquez; poniente: 13.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 416.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
5191.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

Exp. 365/1993, C. LUIS MARTINEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 68.00 m con Benito Martínez Correa; sur: 60.00 m con terreno sobrante del Sr. Aurelio Martínez González; oriente: 75.00 m con Reyes Martínez González; poniente: 70.00 m con Fabián Martínez González. Superficie aproximada de: 0-46-40 cuarenta y seis áreas; cuarenta centiáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
5191.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

Exp. 366/1993, C. GLORIA GARCIA GAMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Morelos Timilpan, Méx., municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 44.00 m con carretera a Jilotepec; sur: 34.80 m con Fortunato Esteban Vegas; oriente: 18.00 m con Crescencio Martínez; poniente: 18.00 m con camino Real. Superficie aproximada de: 709.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
5191.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

Exp. 14900/93, REGINALDO ALCANTARA DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Bo. de Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 25.50 m con calle sin nombre; sur: 25.50 m con Irma Pérez Rebollar; oriente: 44.40 m con Francisco Medina; poniente: 7.00 m con Horacio Calderón Bacerril; 20.00 m con José Guzmán y 17.50 m con Francisco Guzmán Baldeogero. Superficie aproximada de: 1.128.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
5168.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

Exp. 384/1993, C. ENRIQUE CASTILLO NOGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 72.00 m con Raulillo Castillo Loyera; sur: 47.00 m con un callejón; oriente: 55.00 m con un camino vecinal; poniente: 53.00 m con un callejón.

Superficie aproximada de: 2.313.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 20 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
5191.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

Exp. 385/1993, C. PIEDAD MIRANDA NOGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 47.75 m con calle; sur: 45.60 m con Agustín Escobar González; oriente: 18.75 m con calle; poniente: 18.55 m con Laguna.

Superficie aproximada de: 851.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 5 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
5191.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

Exp. 386/1993, C. J. PIEDAD MIRANDA NOGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 23.00 m con calle; sur: 23.00 m con Carlos Noguez Lugo; oriente: 36.50 m con calle; poniente: 36.50 m con Silvano Noguez Escobar.

Superficie aproximada de: 839.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 5 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
5191.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

Exp. 368/1993, C. MAXIMINO ALCANTARA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Primero de Yondeje, México, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 23.80 m con camino vecinal; sur: 13.70 m con Melcho Alcántara Plata; oriente: 27.70 m con Teófilo Alcántara Jiménez; poniente: 32.80 m con Macario Alcántara Caballero.

Superficie aproximada de: 567.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5191.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

Exp. 367/1993, C. MAXIMINO ALCANTARA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Yondeje, Méx., municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 252.50 m con José Alcántara Monroy y Agustín Rosalío González; sur: 147.00 m con Severiano Alcántara Pacheco y Rancho Comunal de Yondeje; oriente: 122.00 m con Rancho Comunal de Yondeje; poniente: 125.00 m con Juana Monroy García y José Carrasco Jiménez. Superficie aproximada de: 24,670.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5191.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

Exp. 369/1993, C. MARIO NAVA CORDOVA, ROBERTO ORIHUELA RODEA Y JAVIER JIMENEZ MUÑOZ LEDO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Manzana de Villa del Carbón, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 65.00 m con el camino vecinal; sur: 52.00 m con Juan Lugo; oriente: 42.00 m con Juan Lugo; poniente: 68.00 m con Juan Lugo.

Superficie aproximada de: 3,317.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5191.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

Exp. 376/1993, C. ANGEL SANDOVAL TORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Huertas, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 12.00 m con camino; sur: 12.30 m con carretera a Las Huertas; oriente: dos líneas de 12.30 y 40.00 m con Hesiquio Arce S.; poniente: 40.00 m con Antonio Arce. Superficie aproximada de: 554.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 29 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5191.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

Exp. 371/1993, C. ZEFERINO ALVAREZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 90.00 m con Cristino Martínez; sur: 30.00 m con un camino; oriente: 120.00 m con Elodia Alcántara; poniente: 125.00 m con Lucindo Martínez. Superficie aproximada de: 7,350.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 20 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5191.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

Exp. 372/1993, C. MARCOS VINICIO FIGUEROA MOZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Manzana de San Lorenzo Nenamicoyan, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda, norte: 303.00 m con Florentino Pérez y Juan Martínez; sur: 216.20 m con Procopio y Melitón Martínez; oriente: en línea recta mide 320.00 m con Santos Molina; poniente: en línea sinuosa con 136.00, 149.00 y 55.00 m con Juan y Agustín Martínez.

Superficie aproximada de: 9-00-00 nueve hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 20 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5191.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

Exp. 373/1993, C. AGRIPINA HERNANDEZ DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Calcutalpan, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 38.50 m con Jesús Huitrón Martínez; sur: 40.90 m con un callejón; oriente: 17.37 m con carretera federal; poniente: 16.68 m con Francisco Huitrón Miranda.

Superficie aproximada de: 675.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 29 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5191.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

Exp. 374/1993, C. ANGEL SANDOVAL TORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Guerrero s/n., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 10.10 m con Enrique Sandoval; sur: 10.56 m con calle Guerrero; oriente: 23.40 m con Modesta Sandoval; poniente: 23.55 m con Wulfrano Barrera Sandoval.

Superficie aproximada de: 242.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 29 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5191.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

Exp. 375/1993, C. ANGEL SANDOVAL TORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio El Dami, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 26.00 m con un arroyo; sur: 26.00 m con un callejón; oriente: 23.00 m con Alfredo Mel-donado Martínez; poniente: 23.00 m con Félix Pérez Zamorano.

Superficie aproximada de: 728.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 29 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5191.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

Exp. 370/1993, C. RAMON ZARZA ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Manzanas, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: una línea de 28.00 m con Gregorio Moranda Cruz; sur: una línea de 4.00 m con calle privada; oriente: tres líneas de norte a sur: 20.00, 25.00 y 52.00 m con Gregorio Miranda Cruz y calle privada; poniente: una línea de 72.00 m con Gregorio Miranda Cruz. Superficie aproximada de: 752.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
5191.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

Exp. 377/1993, C. ANGEL SANDOVAL TORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Manzanilla, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 24.25 m con Aurelia Gutiérrez Vda. de Monroy; sur: 24.25 m con sobrante del vendedor y camino; oriente: 33.00 m con Jovita L. Miranda V.; poniente: 30.00 m con sobrante del vendedor y un camino.

Superficie aproximada de: 763.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 29 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
5191.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

Exp. 381/1993, C. JUAN CERON SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Martín Cachuapan, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: en dos líneas de 37.00 y 50.00 m con camino vecinal y Lucio Gómez Jiménez; sur: 75.00 m con Arnulfo Cruz Jiménez; oriente: 20.00 m con camino vecinal; poniente: 24.00 m con camino e Ismael Gómez Cruz.

Superficie aproximada de: 1,782.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
5191.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

Exp. 378/1993, C. VIOLETA MENDIETA SAINZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosal, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 50.00 m con Cipriano Vidal; sur: 50.00 m con Cipriano Vidal; oriente: 50.00 m con Cipriano Vidal; poniente: 50.00 m con camino vecinal y canal de Recursos Hidráulicos. Superficie aproximada de: 2,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 1o. de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
5191.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

Exp. 379/1993, C. LAZARO SALVADOR HERNANDEZ ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 61.00 m con camino Nacional; sur: 66.00 m con Justiniano Ortega; oriente: 46.00 m con Angela Aguilar; poniente: 21.00 m con camino Nacional.

Superficie aproximada de: 2,127.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 1o. de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
5191.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

Exp. 380/1993, C. MARCOS OMAÑA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecolapan, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 45.58 m con José Omaña Ortega; sur: 63.26 m con Manuel Bravo y Cutberto Bravo; oriente: 55.01 m con carretera a Huichapan, Hgo.; poniente: 45.20 m con José Omaña Ortega.

Superficie aproximada de: 2,726.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 1o. de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
5191.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

Exp. 382/1993, C. GLORIA IRMA DE LA TORRE LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Tixhiñu, municipio de Aculeo, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 132.00 m con Sr. Pedro Mondragón; sur: 134.00 m con Sr. Pedro Mondragón; oriente: 63.00 m con Filemón Mondragón; poniente: 89.00 m con Sr. Elpidio Tovar. Superficie aproximada de: 10,174.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 1o. de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
5191.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

Exp. 383/1993, C. ISAAC DOMINGUEZ CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jurica, municipio de Aculeo, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 220.00 m con Rancho Taxto; sur: 180.00 m con zanja de riego; oriente: 336.00 m con fracción 222; poniente: 452.00 m con lindero de arroyo Zarco.

Superficie aproximada de: 78,800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 1o. de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
5191.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

Exp. 390/1993, C. FLEMON LEAL NUNEZ Y AURORA ORTIZ ANTONIO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Acacuehiltán, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 80.00 m con Francisco Martínez Bravo; sur: 30.80 m con camino Real; oriente: 138.00 m con carretera; poniente: en cinco líneas de norte a sur: 76.00, 15.00, 10.00, 16.50 y 58.50 m con Moisés García Martínez, dentro de este terreno atraviesa un camino que servirá de paso al señor Moisés García Martínez; únicamente con 4 metros de ancho.

Superficie aproximada de: 8,697.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
5191.—23, 26 noviembre y 1o. diciembre.

Exp. 391/1993, C. ALBERTA LEAL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Acazuchitlán, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 67.30 m con Marcelo Leal Martínez; sur: 85.50 m con Juana Martínez Bravo; oriente: en dos líneas 48.00 y 15.30 m con carretera; poniente: 61.30 m con Marcelo Leal Martínez.

Superficie aproximada de: 4,392.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 14 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5191.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

Exp. 388/1993, C. ROGELIO OSORIO SOLEDAD, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Loma Alta Taxhimay, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 90.00 m con Luis Soto de Dios; sur: 98.00 m con José Carmen Soledad Jiménez; oriente: 55.00 m con Silvano Angeles Soledad; poniente: 47.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 4,794.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5191.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

Exp. 389/1993, C. EULALIO OSORIO MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis de las Peras Taxhimay, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 300.00 m con Merce Sánchez Bernardino; sur: 300.00 m con Abel González; oriente: 200.00 m con cerca; poniente: 200.00 m con ejido de San Luis de las Peras.

Superficie aproximada de: 60,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5191.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Expediente No. 688/93, MIGUEL ANGEL SUARFZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco López Rayón No. 46, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 5.00 m con la calle Francisco López Rayón; al suroeste: 7.00 m con Juan Manuel Trujillo; al oriente: 5.30 m con Juan Manuel Trujillo; y al poniente: 11.30 m con el vendedor José Jesús Contreras Mondragón. Con superficie de: 49.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 18 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5185.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

Expediente No. 686/93, RAMON PEREZ CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del Bo. Cuarto de San Marcos Tlazalpan, mpio. de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 32.70 m con el señor Juan Domínguez; al sur: 31.00 m con la carretera; al oriente: 50.00 m con Rodolfo Quirino Franco; y al poniente: 48.00 m con Juan Domínguez y Ana Martínez Pérez. Con superficie de: 1,561.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 18 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5185.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

Expediente No. 685/93, RAMON PEREZ CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar denominado Nshitee en San Marcos Tlazalpan, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 43.58 m con Vicente Eleuterio; al sur: 45.84 m con María de Jesús y María Manuela de Jesús; al oriente: 27.95 m con la calle; y al poniente: 33.70 m con Justo Bacilio de Jesús. Con superficie de: 1,378.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 18 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5185.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

Exp. 689/93, NICEFORO CRUZ DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Chamorro, Barrio de Tula, municipio de Xocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 83.75 m con Sabás Monroy, ahora José Monroy Cruz, suroeste: 133.50 m con camino vecinal, oriente: 191.27 m con camino vecinal, poniente: 93.75 m con Odilón Avila, ahora Pedro Sánchez Montoya.

Superficie aproximada de: 13,130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5175.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 1772/93, LUIS FLORES BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. El Chiflón, calle Abasolo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 29.00 m con mismo vendedor; al sur: 20.00 m con Maximino Urbina R., al oriente: 10.00 m con Elena Pérez, al poniente: 10.00 m con Prol. de Abasolo Sur.

Superficie aproximada de: 200.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5177.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 1265/93, SEBASTIAN CANO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez norte, No. 19, municipio de Calimaya, distrito de Calimaya, Méx., mide y linda; norte: 26.40 m con Manuel Sámson Garduño (antes), (ahora), Homero Esquivilla, sur: 26.40 m con Angel Serrano (antes), (ahora) Antonio Hernández, oriente: 6.65 m con calle Juárez, poniente: 6.65 m con Sra. Bibiana Carrillo Vda. de Cano (antes), (ahora) Suc. de Bibiana Carrillo Vda. de Cano, Sr. Bonifacio Cano.

Superficie aproximada de: 175.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5176.—23, 26 noviembre y 10. diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. No. 12038/93, LEONARDO GARCIA ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, respecto al inmueble ubicado en la calle de Juárez s/n., Caixtilahuaca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.74 m con Encarnación Torres Vda. de Martínez; al sur: dos líneas, una de 15.50 m y otra de 6.85 m con Encarnación Torres Vda. de Martínez; al oriente: dos líneas 6.83 m con calle Benito Juárez y 0.26 m con María Encarnación Torres Vda. de Martínez; al poniente: 6.03 m con Gregorio García Dávila.

Superficie: 136.85 m².

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de septiembre de 1993.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5277.—26 noviembre, 10. y 6 diciembre.

Exp. 15226/93, LUIS MONTES DE OCA TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicado en Ramón G. del Villar No. 108, barrio de San Bernardino, Toluca, Méx., que mide y linda; norte: 21.00 m con Salome Legorreta de Paredes; al sur: 21.00 m con andador Ramón G. del Villar; al oriente: 16.00 m con paso de servidumbre; al poniente: 16.00 m con paso de servidumbre

Superficie: 336.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 22 de noviembre de 1993.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5273.—26 noviembre, 10. y 6 diciembre.

Exp. 14218/93, GUADALUPE MACEDO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino Suárez No. 118 San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 2 líneas de 14.50 y 12.30 m con calle Pino Suárez y Sr. Solórzano; sur: 2 líneas de 7.60 y 20.70 m con Jesús Esquivel y Lic. Enrique Colín R.; oriente: 3 líneas de 7.40, 7.35 y 7.25 m con Lic. Enrique Colín R., primera privada de Pino Suárez y Sr. Solórzano; poniente: 22.34 m con Fermín Chaparro. Superficie aproximada de: 352.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5256.—26 noviembre, 10. y 6 diciembre.

Exp. 14229/93, IMPERMEABILIZANTES PINTURAS Y PLAFONES S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo Tollocan Pte. No. 1303, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 25.80 m con Carlos Marín Contreras; sur: 34.30 m con Ana María Pérez de Hernández; oriente: 16.60 m con Paseo Tollocan; poniente: 13.44 m con Carlos Marín Contreras.

Superficie aproximada de: 417.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5258.—26 noviembre, 10. y 6 diciembre.

Exp. 14605/93, MACLOVIA RIOS RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Villada No. 6, en San Salvador Tizatlalli, municipio de Metepec, México, mide y linda; al norte: 58.00 m con Vacilio Salinas; al sur: 57.53 m con Manuel Jardón; al oriente: 21.83 m con Gabriel Crisanto Lara actualmente calle Villada; al poniente: 20.70 m con Ignacio Delgado.

Con una superficie aproximada de: 1,244.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5265.—26 noviembre, 10. y 6 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 3039/93, ABIGAIL DIAZ LEON BARRAGAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mariano Galván Rivera No. 11, barrio de Texacoaca municipio de Tepatzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 92.83 m linda con Ignacio Lozano; sur: 98.50 m linda con Baltazar Castro Fidencio Alva, oriente: 24.50 m linda con Refugio González, poniente: 23.55 m linda con Mariano Galván Rivera

Superficie aproximada de: 2,362.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Galvez.—Rúbrica.

5272.—26 noviembre, 10. y 6 diciembre.

Exp. 10969/93, MANUEL MONTES DE OCA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Chimalpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Edo. de México, mide y linda; norte: 65.10 m linda con Marcos Barrera, sur: 65.10 m linda con General Rafael Sánchez T., oriente: 94.50 m linda con entrada y salida, poniente: 94.50 m linda con sucesión de Guadalupe García.

Superficie aproximada de: 6,151.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 18 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Galvez.—Rúbrica.

5272.—26 noviembre, 10. y 6 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 441/93, C. RAFAEL ROBLES MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en: Texcám, bajo municipio y distrito de Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 130.00 m con Gumercindo, Dionicio y Timoteo García Cruz; al sur: 20.00 m con Humberto Vargas S., al oriente: 140.00 m con Río Coscomate; al poniente: en 10 líneas de norte a sur: 23.00; 13.00; 45.90; 53.70; 44.20; 2.50; 1.50; 18.50; 12.60 y 4300 m, con camino a Jilotepec, Humberto Vargas S., al oriente: con Vicente y Juventino Miranda C. y Humberto Vargas Sánchez.

Superficie aproximada de: 8,232.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 23 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5275.—26 noviembre, 10. y 6 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 2207/93, JOEL GUTIERREZ RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Dongua" Santa María Zoltepec, municipio de Xonacatián, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 9.09 m con Mario Maya Millán, sur: 11.80 m con Adrián Gutiérrez Nava, oriente: 9.20 m con Crescencio Medina, poniente: 3.50 m con Adrián Gutiérrez Nava.

Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 27 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5260.—26 noviembre, 10. y 6 diciembre.

Exp. 2199/93, PRO PLAN, S.A., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino vecinal D/C a un costado de la carretera México-Toluca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Edo. de Méx., mide y linda; norte: en 2 líneas, haciendo una punta la 1a. de 50.247 m y la 2a. de 56.802 m con propiedad del señor Pedro León, sur: en 99.852 m con propiedad de Pro-Plan, S.A. oriente: en 172.478 m con propiedad del H. Ayuntamiento de Ocoyoacac, Edo. de Méx., poniente: en 105.382 m con propiedad del señor Pedro León.

Superficie aproximada de: 9,966,952 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5292.—26 noviembre, 10. y 6 diciembre.

Exp. 2438/93, JORGE HERNANDEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 20 de Noviembre No. 11, Lerma, Méx., municipio de Lerma, distrito de Lerma Edo. de México, mide y linda; norte: 35.00 m con Jesús Alvarado Núñez, sur: 35.00 m con Víctor Hernández Díaz, oriente: 10.00 m con José Lechuga L., poniente: 10.00 m con calle 20 de noviembre.

Superficie aproximada de: 350.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5283.—26 noviembre, 10. y 6 diciembre.

Exp. 2437/93, PAULA HERNANDEZ SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Andador, Carlos H. González 5/N, municipio de Lerma, distrito de Lerma Edo. de México, mide y linda; norte: 10.00 m con calle del Centenario, hoy andador Carlos H. González, sur: 5.30 m con señor Víctor Hernández Díaz, oriente: 12.00 m con Herederos de Pedro Ortega, poniente: 12.00 m con la capilla del Señor de la Caña.

Superficie aproximada de: 88.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5283.—26 noviembre, 10. y 6 diciembre.

Exp. 2198/93, LIC BERNARDO VALENCIA OLIVER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Ocoyoacac, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma Edo. de Méx., mide y linda; norte: en 2 líneas, la 1a., 31.30 m y la 2a., 115.48 m con propiedad del vendedor, sur: en 2 líneas, la 1a. de 59.87 m con propiedad del señor Melchor Alanís, la 2a., 54.09 m y la 3a. de 21.00 m con propiedad del vendedor, oriente: en 63.24 m con propiedad de los señores Carrillo Pavón, poniente: en 32.63 m con propiedad del señor Melchor Alanís.

Superficie aproximada de: 5,364.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5292.—26 noviembre, 10. y 6 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 706/93, GENARO ESPINOZA CID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de la Noche Triste, esquina con calle Zaragoza en Atlacomulco, Méx., que mide y linda; norte: 9.50 m con Mercedes Escamilla Vda. de Montiel, al sur: 9.25 m con calle de Noche Triste, al oriente: 11.90 m con calle Zaragoza, al poniente: 11.70 m con Mercedes Escamilla Vda. de Montiel, con una superficie: 112.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 29 de octubre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

5264.—26 noviembre, 10. y 6 diciembre.

Exp. 707/93, VICTOR FLORES COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de José Vicente Villada, en Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro, México, que mide y linda; al norte: 6.82 m con Simón Cruz Cruz y Conrado Silvino Flores Colín, al sur: en dos líneas: 3.20 y 1.50 m con Emeterio Flores Arciniega, al oriente: 12.17 m con Felice Colín, al poniente: en siete líneas: 1.50, 0.40, 5.84, 1.90, 0.70, 2.47 y 8.10 m con área común en todas estas líneas.

Superficie aproximada de: 115.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 19 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

5264.—26 noviembre, 10. y 6 diciembre.

Exp. 709/93, EUSEBIO MARTINEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno (solar) denominado "ASCENSION CHICO", ubicado en Atlacomulco, Méx., que mide y linda; norte: 12.10 m con entrada hacia El Cratero de la Ascención, al sur: 13.80 m con Av. Porfirio Alcántara, al oriente: 45.30 m con casa de María López y solar de Jacob Velasco, al poniente: 21.00 m con casa de Gabina Ortega, quebra hacia el norte: 6.55 m, igualmente con coral y casa de Gabina Ortega, sigue al poniente: para cerrar el perímetro 24.80 m con el crátero de la Ascención y casa de Micaela Hernández.

Con una superficie: 1,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 29 de octubre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

5264.—26 noviembre, 10. y 6 diciembre.

Exp. 670/93, ARMANDO GARCIA VALDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, del municipio de Atlacomulco, Méx., denominado "Endareje", del Distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., que mide y colinda; norte: 35.20 m con J. Refugio V. de Valdés, sur: 35.00 m con calle, oriente: 21.50 m con J. Refugio V. de Valdez, poniente: 20.60 m con calle.

Superficie aproximada de: 774.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 19 de noviembre de 1993.—El Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

5264.—26 noviembre, 1o. y 6 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 2987/55/93, MA. DE LOS ANGELES DELGADO MONDRAGON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 43, manzana s/n., calle 25 de Diciembre No. 43, de la prolongación colonia Navidad, municipio Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; norte: en 44.00 m con callejón particular; sur: en 43.70 m con lote 41; oriente: en 8.00 m con callejón particular; poniente: en 8.50 m con prolongación calle 25 de Diciembre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5270.—26 noviembre, 1o. y 6 diciembre.

Exp. I.A. 2988/56/93, JOSE MANUEL GONZALEZ ALEJO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 22, manzana 3, sección Pérez denominado Hueyatlaico, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; norte: en 10.00 m con Julián Valencia; sur: en 10.00 m con una calle; oriente: en 26.50 m con Pascual Bermúdez; poniente: en 29.90 m con Enrique Domínguez H.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5270.—26 noviembre, 1o. y 6 diciembre.

Exp. I.A. 2989/57/93, GUADALUPE FRANCO RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2 BIS, manzana E, Ampliación Segunda Sección Granados, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; norte: en 22.00 m con lote 1; sur: en 22.00 m con lote 3 BIS; oriente: en 8.00 m con lote 2; poniente: en 8.00 m con calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5270.—26 noviembre, 1o. y 6 diciembre.

Exp. I.A. 2990/58/93, EVA MONDRAGON AVILES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14, manzana F BIS, colonia San Fernando, municipio de

Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; norte: en 7.00 m con propiedad particular; sur: en 7.00 m con calle; oriente: en 20.00 m con lote 13; poniente: en 20.00 m con lote 15.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5270.—26 noviembre, 1o. y 6 diciembre.

Exp. I.A. 2991/59/93, PEDRO ENESTA LUGO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana 5-A, de la fracción Esfuerzo Obrero de la colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; norte: en 17.50 m con Isidoro García; sur: en 16.25 m con Isabel Mendoza; oriente: en 10.00 m con Severiano Jiménez; poniente: en 10.00 m con calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5270.—26 noviembre, 1o. y 6 diciembre.

Exp. I.A. 2992/60/93, JOSE ANTONIO CASTORENA PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 107, calle Paloma, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 6.80 m con terreno baldío; al sur: en 6.80 m con calle Paloma; al oriente: en 15.45 m con lote 106; al poniente: en 14.30 m con lote 108.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5270.—26 noviembre, 1o. y 6 diciembre.

Exp. I.A. 2993/61/93, AURORA ALVARADO LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana 1, Segundo cerrada de la Comunidad, colonia La Retama, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 12.50 m con Segunda cerrada de la Comunidad; al sur: en 12.50 m con Felipe Rivera; al oriente: en 16.00 m con Tomás Arciniega Camacho; al poniente: en 16.00 m con Daniel Morales Moreno.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5270.—26 noviembre, 1o. y 6 diciembre.

Exp. I.A. 2994/62/93, JESUS PEDRAZA CAMACHO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado La Meza, ubicado en Santiago Yancuítalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con Juan Torres; al sur: en 9.55 m con Juan García Torres; al oriente: en 22.30 m con Juan García Torres; al poniente: en 21.77 m con Gerardo Rosas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5270.—26 noviembre, 1o. y 6 diciembre.

Exp. I.A. 2996/64/93, ALFONSO GARCIA TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado La Puerta, ubicado en el pueblo de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 17.902 metros cuadrados; al sur: en 14.713 m con Juan Ramírez González; al oriente: en 14.00 m con Lucio Rubí; al poniente: en 14.443 m con calle 5 de Mayo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5270.—26 noviembre, 10. y 6 diciembre.

Exp. I.A. 2997/65/93, DOMINGA HERNANDEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado La Mesa, ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 17.09 m con Aureliano Valle; al sur: en 20.26 m con calle 5 de Mayo; al oriente:; al poniente: en 12.45 m con cerrada 5 de Mayo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5270.—26 noviembre, 10. y 6 diciembre.

Exp. I.A. 2998/66/93, JOSE LUIS MARTINEZ CAMACHO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado La Meza, ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.50 m con Carlos Pedraza Camacho; al sur: en 27.90 m con Miguel Mejía; al oriente: en 18.02 m con Fausta Plancha; al poniente: en 28.30 m con andador sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5270.—26 noviembre, 10. y 6 diciembre.

Exp. I.A. 2999/67/93, ALFREDO SANCHEZ ZUÑIGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado frente a la Iglesia, ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 17.02 m con calle; al sur: en 14.70 m con Casilda Mendoza Pérez; al oriente: en 2.59 m con calle; al poniente: en 13.00 m con Bertoldo Muciano Aguilar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5270.—26 noviembre, 10. y 6 diciembre.

Exp. I.A. 3000/68/93, MARIA GUADALUPE HERNANDEZ SAN PEDRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., prolongación Belizario Domínguez, domicilio conocido Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.80 m con Epifanio Vázquez Rubí; al sur: en 10.00 m con finado Balbino Arias; al oriente: en 17.52 m con camino vecinal a Chimalpa, D.F.; al poniente: en 17.70 m con Guadalupe Salinas González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5270.—26 noviembre, 10. y 6 diciembre.

Exp. I.A. 3001/69/93, COLUMBA HILARIA QUINTANA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado en la población de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 20.00 m con Gabina Rosario Vilchis; al sur: en 20.00 m con Juan López Fernández; al oriente: en 10.00 m con Bonifacio C. y José Norberto Gamboa Zavala; al poniente: en 10.00 m con calle Cinco de Mayo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5270.—26 noviembre, 10. y 6 diciembre.

Exp. I.A. 3002/70/93, MARIA DE LA LUZ RESILLAS ARAUJO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Tothi, ubicado en el poblado de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.60 m con Pablo Chavero; al sur: en 11.03 m con calle; al oriente: en 23.48 m con Galidino Treje; al poniente: en 19.95 m con Plácido Villar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5270.—26 noviembre, 10. y 6 diciembre.

Exp. I.A. 3003/71/93, REYNA REYES JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Ananza, ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 8.50 m con Alvaro Mejía; al sur: en 11.50 m con Hilario Ambrís Reyes; al oriente: en 39.10 m con Teresa Jiménez Rubí; al poniente: en 37.50 m con Abelino Tapia Luz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5270.—26 noviembre, 10. y 6 diciembre.

Exp. I.A. 3004/72/93, ADRIAN ORDAZ SALGUERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado La Mesa, ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 13.40 m con Francisco Gama Villagómez; al sur: en 13.20 m con Genovevo Millán; al oriente: en 17.07 m con Dolores Méndez Morgado; al poniente: en 17.90 m con Fausta Plancha.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5270.—26 noviembre, 10. y 6 diciembre.

Exp. I.A. 3005/73/93, FELICIANO GARDUÑO MARTINEZ Y MAGDALENA SANTIAGO NUNEZ, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Plan del Cerro de los Padres, ubicado en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 11.00 m con Balbino Arias; al sur: en 8.00 m con Antonio Romero; al oriente: en 24.00 m con calle vecinal; al poniente: en 24.00 m con Santiago Pérez Nieves.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5270.—26 noviembre, 10. y 6 diciembre.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTADO DE MEXICO
SUBDELEGACION NAUCALPAN
COORDINACION DE FINANZAS
GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES.

CONVOCATORIA PARA REMATE.

A las 11:00 hrs. del día 15 DIC. 93 de 19 93 se rematarán el mejor postor en el domicilio de Blvd. Lomas Verdes S/N, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., los bienes que abajo se detallan, los cuales se encuentran en la Bodega de esta oficina ubicada en el Sótano del Hospital de Traumatología "Lomas Verdes" en Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, en apego al Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación, deberán presentar sus posturas con los certificados de Depósito expedidos por Institución de Crédito autorizada, para tal efecto por el 10 % de la base del remate, admitiendo ésta hasta las 14:00 horas del día anterior al mismo.

Los escritos de posturas deberán contener los siguientes datos: cuando se trate de personas físicas, el nombre, la nacionalidad y el domicilio del postor y en su caso la clave del Registro Federal de Contribuyentes; tratándose de sociedades, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social, y en los dos casos la cantidad que ofrece y la forma de pago conforme a lo dispuesto por el Artículo 182 del mismo ordenamiento.

S E G U N D A A L M O N E D A

CORPORACION ANDALUZA S A
C41 21579 10 ENT A BOO NO 0165/93

CREDITO	BIM	IMPORTE
931045907	2/93	M\$8,841.93

Bienes a Rematar	Base Remate	Postura Legal
282 TRAJES DE BANO PARA DAMA (TRAJE ENTRO Y BIKINI DE DOS PZAS) EN VARIOS MODELOS Y COLORES.	M\$33,840.00	M\$22,560.00

A SOLICITUD DE LOS POSTORES, NAUCALPAN MEXICO A

A T E N T A M E N T E
"SEGUNIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

LIC. FERNANDO TRACONIS PEREZALBA
JEFE DE LA OFICINA PARA COBROS MEX-1601



**INSTITUTO DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**

Acta constitutiva de creación e integración del Comité Ejecutivo de Adquisiciones del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial I.C.A.T.I. con el propósito de dar cumplimiento al artículo 70 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes y constituir el Comité Ejecutivo de Adquisiciones y Licitaciones Públicas; así como el Comité de Adquisiciones para concursos simplificados o por invitación.

En Zinacantepec, Méx., siendo las 9:00 hrs. del día 22 de Noviembre de mil novecientos noventa y tres, se reunieron en las oficinas que ocupa la dirección general de este organismo, sito en el Km. 4.5 del Paseo Presidente Adolfo López Mateos de esta ciudad, los C.C. Lic. Modesto Sánchez Jalili, Director General, Lic. Izcóatl Mendoza Hernández; Subdirector de Administración y Finanzas y el C.P. Benjamín Téllez Hernández; Contralor Interno, la C.P. Blanca E. García Sanabria; Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuestos para Integrar el Comité Ejecutivo de Adquisiciones, que la función del ICATI requiere.

Con apego a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, y Almacenes, su reglamento y disposiciones que señala el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México y por acuerdo de la Dirección General de este Instituto, se integra el Comité Ejecutivo de Adquisiciones, a fin de que en lo sucesivo se regulen las adquisiciones y demás actividades relativas a este comité que realice el ICATI, en el siguiente tenor:

Comité Ejecutivo de Adquisiciones para Licitaciones Públicas.

Cargo	Nombre
Subdirector de Administración y Finanzas	Lic. Izcóatl Mendoza Hernández
Jefe del Depto. de Contabilidad y Presupuestos	C.P. Blanca E. García Sanabria
Unidad operativa solicitante	
Representante de la Secretaría de Administración	

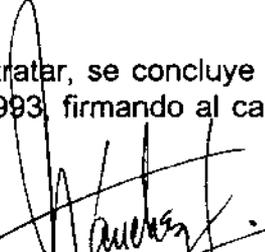
**COMITE DE ADQUISICIONES PARA CONCURSOS
SIMPLIFICADOS O POR INVITACION**

CARGO	NOMBRE
Subdirector de Administración y Finanzas	Lic. Izcóatl Mendoza Hernández
Jefe del Depto. de Contabilidad y Presupuestos	C.P. Blanca E. García Sanabria
Unidad Operativa Solicitante	
Contralor Interno	C.P. Benjamín Téllez Hernández

En la Unidad Operativa Solicitante se considera a los Centros de Capacitación en Artes y Oficios (CECAO) cuando se trate de concursos simplificados intervendrá el contralor interno con voz pero sin voto.

Efectuado el protocolo correspondiente y una vez aprobado, por unanimidad, el comité ejecutivo de adquisiciones, a partir de esta fecha operará conforme a las disposiciones jurídicas vigentes en la materia y sesionará de acuerdo a las necesidades del organismo.

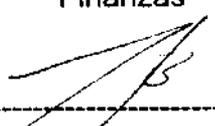
No habiendo otro asunto que tratar, se concluye la sesión siendo las 10:00 Hrs. del día 22 de Noviembre de 1993, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.



Lic. Modesto Sánchez Jalili
Director General



Lic. Izcóatl Mendoza Hernández
Subdirector de Administración y Finanzas



C.P. Benjamín Téllez Hernández
Contralor Interno



C.P. Blanca E. García Sanabria
Jefe del Depto. de Contabilidad y Presupuestos



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Económico
Dirección General de Abasto y Comercio
Fideicomiso para la Construcción y Operación de Centros de Abasto Popular



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CONSTITUCION DEL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES DEL FIDEICOMISO PARA LA CONSTRUCCION Y OPERACION DE CENTROS DE ABASTO POPULAR, FICOCAP.

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MEXICO, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, SE CELEBRO EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL FICOCAP, SITAS EN PARQUE CUAUHEMOC, MODULO 17, VIALIDADES LOPEZ PORTILLO Y ALFREDO DEL MAZO, LA REUNION DE TRABAJO PARA LA CONSTITUCION DEL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES DEL FICOCAP.

LA REUNION FUE CONVOCADA POR EL L.C. CARLOS ALBERTO ACRA ALVA EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL Y VOCAL EJECUTIVO DEL FIDEICOMISO, PARA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE PRESENTES.
- 2.- INTEGRACION DEL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES DEL FICOCAP.
- 3.- CONCLUSION.

EN CUMPLIMIENTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE CONSTATO LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PUBLICOS ADSCRITOS AL FICOCAP: L.C. CARLOS ALBERTO ACRA ALVA, DIRECTOR GENERAL; LIC. JORGE GOMEZ BRAVO TOPETE, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS; LIC. CESAR GUTIERREZ VILLARELLO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TESCERERIA; C.P. GABRIELA BECERRIL ARZATE, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL Y L.A.P. ARTURO BELTRAN VIZCARRA, CONTRALOR INTERNO.

EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, EL L.C. CARLOS ALBERTO ACRA ALVA MANIFESTO A LOS PRESENTES QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES VIGENTE EN EL ESTADO DE MEXICO, SE CONVOCO A ESTA REUNION DE TRABAJO; CON EL OBJETIVO ESENCIAL DE PROCEDER A LA INTEGRACION DEL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES DEL FICOCAP.

DE CONFORMIDAD CON LO EXPRESADO POR EL L.C. CARLOS ALBERTO ACRA ALVA Y ATENDIENDO A LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS A LAS DISTINTAS AREAS DEL FIDEICOMISO, EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES QUEDA INTEGRADO POR:

- EL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TESORERIA.
- EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL.
- EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, PARA EL CASO DE LICITACIONES PUBLICAS.
- EL CONTRALOR INTERNO DEL FICOCAP, CON VOZ PERO SIN VOTO, PARA EL CASO DE CONCURSOS SIMPLIFICADOS.

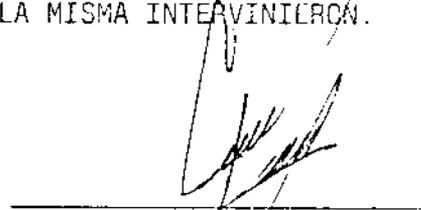
EN ATENCION AL ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE CONCLUYO LA REUNION CON EL ACUERDO DE QUE EL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES SE INTEGRABA EN LA FORMA ANTERIORMENTE EXPUESTA, POR LO QUE SE DEBERA ENVIAR COPIA DE LA PRESENTE ACTA A LAS SECRETARIAS DE ADMINISTRACION Y DE LA CONTRALORIA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDU-

CENTES, ASI COMO REMITIR COPIA DEL ACUERDO RESPECTIVO PARA SU PUBLICACION EN LA GACETA DE GOBIERNO.

FINALMENTE EL L.C. CARLOS ALBERTO ACRA ALVA INFORMO QUE DE CONFORMIDAD CON LINEAMIENTOS ANTERIORMENTE ESTABLECIDOS, SE APROBO LA INTEGRACION DE UN COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES, LO CUAL FUE PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL "GACETA DE GOBIERNO" CON FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 1993.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR SE CIERRA LA PRESENTE SIENDO LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DE LA FECHA, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON.

L.C. CARLOS ALBERTO ACRA ALVA.
DIRECTOR GENERAL.



LIC. JORGE GOMEZ BRAVO TOPETE.
SUDDIRECTOR DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS.



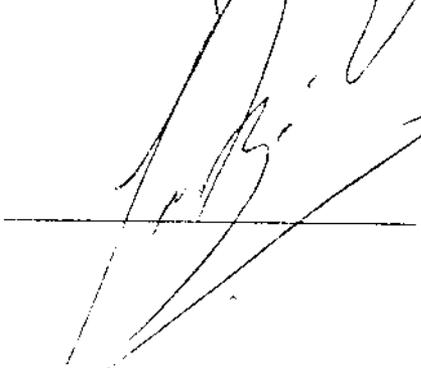
LIC. CESAR GUTIERREZ VILLARELLO.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TESORERIA.



C.P. GABRIELA BECERRIL ARZATE.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
Y CONTROL PRESUPUESTAL.



L.A.P. ARTURO BELTRAN VIZCARRA.
CONTRALOR INTERNO DEL FICOCAP.



CORPORATIVO DE SERVICIOS FEBARE

S.A. DE C.V. OLMECAS No 2 PARQUE INDUSTRIAL
 NALICALPAN, EDO. DE MÉXICO. CP 23370 358-5955



BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE JULIO DE 1993.

A C T I V O.

Bancos.	M\$ 32,517.12
Documentos por Cobrar.	<u>2,875.00</u>
Total Activo.	<u>M\$ 35,392.12</u>

C A P I T A L .

Capital Social.	500.00
Resultado Ejercicios Anteriores	49,174.50
Resultado Presente Ejercicio.	<u>(14,282.38)</u>
Total Capital.	<u>M\$ 35,392.12</u>

Monto a Distribuir.	M\$ 35,392.12
Menos:	
Documentos por Cobrar a su Cargo.	(2,875.00)
Provision de Gastos de Liquidación.	<u>(7,517.12)</u>
Neto a Distribuir.....	<u>M\$ 25,000.00</u>

<u>ACCIONISTAS.</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>VALOR</u>	<u>REEMBOLSO</u>
Julietta Maldonado León.	200	M\$200.00	M\$10,000.00
Felipe Acosta León.	75	75.00	3,750.00
Felipe de J. Acosta Pérez.	75	75.00	3,750.00
Baruch Acosta Pérez.	75	75.00	3,750.00
René Acosta Pérez	<u>75</u>	<u>75.00</u>	<u>3,750.00</u>
TOTALES.....	<u>500</u>	<u>M\$500.00</u>	<u>M\$25,000.00</u>

[Handwritten Signature]
 Lic. Víctor Martínez Becerril.
 Liquidador.

